	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Versión: 6
		Página 1 de 26

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DEPENDENCIA: **DESPACHO DEL ALCALDE- PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACION**

DOCUMENTO: **ESTUDIO PREVIO**

OBJETO: **FORTALECIMIENTO AL EQUIPO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN ADSCRITA AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO EN DESARROLLO ECONOMICO Y SU CRECIMIENTO ESCALONADO.**

CIUDAD: **APARTADÓ – ANTIOQUIA**

FECHA: **AGOSTO DE 2025**

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 2 de 26

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS.
3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CON LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.
4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.
5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE- Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015
6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO
7. GARANTÍAS
8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL - Artículo 2.2.1.2.4.1.1 AL 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015
9. ANEXOS

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 3 de 26

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula en desarrollo de los numerales 7º y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción de la Entidad. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1. Descripción necesidad de contratación.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación

Conforme al texto del Artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Para el logro de los propósitos, la administración municipal cuenta con una estructura fijada por el Concejo Municipal mediante acuerdo y la planta de personal determinada por decreto del alcalde con asignación de funciones para los diferentes empleos.

El plan de desarrollo **UNIDOS por la VIDA** en su línea estratégica 2 *Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico, componente 2.5 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO*, considera que la influencia de Puerto Antioquia y Puerto PISISÍ conlleva una serie de beneficios significativos para el comercio, la industria y el turismo, debido a que estos ofrecen una conexión estratégica con otras regiones y países, facilitando el intercambio comercial; la importación y exportación de bienes se agiliza, lo que favorece a las empresas locales y atrae inversiones. Las industrias del municipio de Apartadó pueden beneficiarse de la logística mejorada y la conectividad con diversos mercados, y en cuanto al turismo, los puertos atraen a turistas interesados en el comercio marítimo y la navegación, lo que conlleva a la generación de nuevos empleos indirectos en sectores como la hostelería y los servicios turísticos. Así mismo como estos grandes desarrollos traen beneficios, también acarrearán grandes retos para el municipio de Apartadó, en cuanto a la necesidad del fortalecimiento de la infraestructura y la logística para mejorar la competitividad en el comercio exterior. En el ámbito del comercio, un reto importante es la diversificación los mercados de exportación y fortalecer la presencia de las empresas locales en el mercado internacional y con respecto al turismo, un desafío puede ser la

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 4 de 26

recuperación de la industria turística después de la disminución del Registro Nacional de Turismo y la migración en ciertas zonas de la región

En la Alcaldía de Apartadó se encuentra direccionada desde el despacho del Alcalde, la oficina de Productividad, Competitividad e Innovación, cuyo objetivo es Fortalecer la productividad, la competitividad y la innovación mediante mecanismos efectivos y sostenibles para el desarrollo empresarial, el fortalecimiento de la asociatividad, la intermediación laboral eficiente, las alianzas sociales-publico- privadas y la cooperación internacional; consolidando a “Apartadó como una centralidad regional de Urabá, desarrollando una ciudad intermedia exitosa” UNIDOS por la VIDA, representa un modelo de gobernanza visionario y transformador que aspira a ser referente para la región de Urabá.

El CONPES 3866 contiene una Política de Desarrollo Productivo para el país. Dicha política se define como un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales para resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben el crecimiento de la productividad o que dificultan los procesos de sofisticación del aparato productivo colombiano.

Para solucionar las fallas de mercado o de gobierno, esta política propone tres estrategias. La primera busca mejorar las capacidades de las unidades productoras de innovar y emprender, así como de absorber y transferir conocimiento y tecnología. La segunda estrategia busca cerrar las brechas de capital humano a través de la articulación del Sistema Nacional de Educación Terciaria con la presente política y de un aumento en la pertinencia de la oferta de programas de formación para el trabajo. Igualmente, busca aumentar la eficiencia y efectividad en el acceso a financiamiento, principalmente para la innovación y el emprendimiento. La última estrategia promueve el cumplimiento de estándares de calidad por parte de los productores nacionales y la inserción de los bienes y servicios colombianos en encadenamientos productivos nacionales e internacionales. Adicionalmente, esta estrategia busca aumentar la participación de la economía colombiana en el comercio internacional.

Por lo anterior, el despacho del Alcalde- Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación debe tener un enfoque más estratégico para resolver la deficiencia en la diversificación de bienes y servicios como una de las causas de la baja productividad del municipio; por esta razón por la cual se requiere enfocar a los profesionales adscritos a esta oficina a resolver temas que impactan a los usuarios internos y externos.

Se requiere generar un entorno institucional que promueva la coordinación entre actores que garantice la productividad, la competitividad y la innovación en el municipio de Apartadó.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 5 de 26

Actualmente la oficina de productividad, competitividad e innovación no cuenta dentro del manual de funciones con acciones específicas desde la reactivación económica en aquellos sectores de alta prioridad para el gobierno nacional y local como es el tema de Vivienda; además de aportar en temas tributarios que permita tomar medidas para sectores como el turismo y la generación de energía con fuentes renovables; considerando así, responder ante el desafío de ciudad intermedia y eje de desarrollo productivo y competitivo; por esta razón se requiere la contratación de un profesional por prestación de servicios idóneo para el cumplimiento de los indicadores plasmados en el Plan de Desarrollo Territorial.



Fuente: propia

1.2. Inclusión de necesidad de contratación en Plan de Desarrollo Municipal

PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	INDICADORES	INICIATIVA PDET
Apartado, UNIDOS por la	LÍNEA ESTRATÉGICA 2 -	Comercio, indust	COMPONENTE-CODIGO	PROGRAMAS: 3502	202500000 003298- Implementa		3502019 01- Procesos	NO

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 6 de 26

VIDA	APARTADÓ, UNIDOS POR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ría y turismo	35- APARTADÓ COMPETITIVO COMPONENTE CODIGO 36 – APARTADÓ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES. COMPONENTE – CODIGO 39 RUTA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	APUESTAS COMPETITIVAS 3602 EMPLEOS PARA LA VIDA 3906 FOMENTO A LA CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	ción de estrategias que fomenten el desarrollo económico para la Vida y la Paz en el Municipio de Apartadó	3502019- Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	productivos de grupos étnicos beneficiados
------	---	---------------	---	--	--	---	--

1.3. Caracterización poblacional por grupos étnicos

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS			
CLASIFICACION	DETALLE	TOTAL	FUENTE
ETARIA (EDAD)	0 a 14 AÑOS	23242	SISBEN
ETARIA (EDAD)	15 a 19 AÑOS	8,903	SISBEN
ETARIA (EDAD)	20 a 59 AÑOS	23,477	SISBEN
ETARIA (EDAD)	MAYOR DE 60 AÑOS	10,695	SISBEN
GRUPOS ÉTNICOS	POBLACION INDIGENA	337	SISBEN
GRUPOS ÉTNICOS	POBLACION AFRO COLM	8,769	SISBEN
GENERO	MASCULINO	88,117	SISBEN
GENERO	FEMENINO	90,140	SISBEN
POBLACION VUNERABLE	VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS	79,414	SISBEN
POBLACION VUNERABLE	DISCAPACITADOS	1,782	SISBEN

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 7 de 26

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS

2.1. OBJETO: FORTALECIMIENTO AL EQUIPO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN ADSCRITA AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO EN DESARROLLO ECONOMICO Y SU CRECIMIENTO ESCALONADO.

2.2 Alcance: A través del presente proceso de contratación se busca fortalecer la oficina de productividad, competitividad e innovación en aspectos relacionados al crecimiento económico de las micros y medianas empresas, al igual que a los emprendedores en etapa de construcción del plan de negocios; el objetivo es generar mayor productividad y competitividad en la población objeto atendida en la oficina.

2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades:

N°	Actividad	Descripción	Entregables / evidencia	Cantidades	Periodicidad
1	Apoyo en planes de acción	Apoyo en los planes de acción de los emprendedores y de las microempresas atendidas en la oficina de productividad, competitividad e innovación, como mecanismo de fortalecimiento en la productividad y el crecimiento económico de la empresa y el emprendimiento	Formato servicio de asesoría F-ADM-PS-01 Registro fotográfico	Indeterminada. Las que lleguen a la oficina	Mensual
2	Formación en habilidades y competencias a los emprendedores y microempresarios	Brindar acompañamiento y procesos de formación a emprendedores y microempresarios del municipio, orientados al fortalecimiento de sus capacidades y habilidades	Formato servicio de asesoría F-ADM-PS-01 y/o Formato de asistencia a eventos	Indeterminada. Las que se registren en la mesa de ayuda	Mensual

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 8 de 26

	rios rurales y urbanos del municipio	para la gestión y proyección de sus unidades productivas, con el fin de generar mayores oportunidades de crecimiento económico y aportar al desarrollo local.			
3	Articulación con nuevas empresas en el municipio	Brindar acompañamiento en todo el proceso de transición de las nuevas empresas identificadas en el municipio. Al igual que brindar el mismo acompañamiento a los nuevos emprendimientos.	Informe de actividades F-ADM-CC-21	Indeterminada. Las que se registren en la mesa de ayuda	Mensual
4	Participación en las diferentes mesas de trabajo institucional del municipio	Participación en las diferentes mesas de trabajo institucional en el municipio, con el objetivo de articular acciones en beneficio de mejorar las capacidades empresariales de los emprendedores y microempresarios	Registro fotográfico. Listado de asistencia reuniones externas	Indeterminado	Mensual

2.4. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas UNSPSC

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
80111600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

2.5. Obligaciones del contratista:

2.5.1. Generales

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 9 de 26


2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por el municipio.
5. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.
8. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral
9. Entregar mediante formato de inventario establecido por la alcaldía de Apartadó, los documentos de archivo que hayan generado en el ejercicio de sus obligaciones cuando culmine el contrato, tanto los documentos físicos en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en los equipos de cómputo sistemas de información, portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico de conformidad con la tabla de retención documental.
10. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato, en medio magnético y físico.

2.5.2. Específicas:

1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2. Apoyar la articulación institucional con actores clave (gremios, empresarios, instituciones educativas, entidades públicas y privadas) para identificar acciones de impacto que mejoren la competitividad territorial, fomenten la innovación y fortalezcan sectores estratégicos del municipio.
3. Brindar acompañamiento en espacios de comercialización

2.6. Obligaciones del contratante:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Apartadó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 10 de 26

3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas por los contratistas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

2.7. Lugar de ejecución: El servicio se prestará en Apartado, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el Municipio de Apartadó.

2.8. Verificación en el plan Anual de Adquisiciones: El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2025, especialmente de las necesidades de servicios del Despacho del Alcalde- oficina de productividad, competitividad e innovación.

ID de la necesidad	Objeto de la necesidad
568	FORTALECIMIENTO AL EQUIPO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN ADSCRITA AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO EN DESARROLLO ECONOMICO Y SU CRECIMIENTO ESCALONADO.

2.9. Autorizaciones, permisos, licencias requeridas y documentos técnicos.

La facultad del Alcalde para la celebración de contratos es inherente a su calidad de representante legal del Municipio.

La Ley 80 de 1993 en el artículo 20 ordinal a), incluyó a los municipios dentro de las entidades estatales, objeto aplicación de dicho estatuto de contratación y asignó la competencia para la celebración de contratos en este nivel al alcalde en calidad de representantes legales de los municipios (artículo 11 ordinal b)

Conforme a lo estipulado en la Ley 1551 de 2012 en el artículo 29, literal d), numeral 5º que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, establece que los Alcaldes en relación con la Administración Municipal, tiene como función. "...Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 11 de 26

económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables...”

Que, analizado al objeto del presente estudio previo, se evidencia que el mismo no se encuentra tipificado en una de las causales en las cuales el Alcalde Municipal se encuentra obligado a solicitar al Honorable Concejo Municipal autorización para contratar, conforme a lo regulado en el parágrafo 4º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, al acuerdo Nro. 031 del 30 de noviembre de 2016.

2.10. Interventoría – Supervisión: El Municipio de Apartadó, verificará la calidad del servicio; y la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones del mismo, estarán a cargo del **ASESOR DEL DESPACHO PARA LO RELACIONADO A LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.**

2.11. Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL

2.12. Plazo: El plazo del contrato será de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CON LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION

Los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión están regulados por la Ley 80 de 1993 en el numeral 3º artículo 32; por el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, corresponden a aquellos de naturaleza intelectual, diferentes a los de consultoría, que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas y asistenciales.

El artículo 32 numeral 3º de la Ley 80 de 1993, permite acudir a la figura del Contrato de Prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad o cuando se requiera de conocimientos especializados.

El artículo 2º, numeral 4º de la Ley 1150 de 2007, habla de la modalidad de contratación directa, y en su literal h), se refiere expresamente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 12 de 26

Una vez definido el tipo de contrato en el presente estudio previo, que es el **Contrato de Prestación de Servicios**, se define que la modalidad de selección aplicable en el presente proceso es la **CONTRATACIÓN DIRECTA**, contenida en el artículo 2º, numeral 4º, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que autorizan la Contratación Directa con personas que tengan idoneidad, capacidad y experiencia relacionada para desarrollar el objeto del contrato, sin necesidad de que se obtengan previamente varias ofertas.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

4.1. Valor Estimado

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto y el estudio del sector realizado en el presente proceso.

Con base en lo anterior se ha llegado a la conclusión que el valor del presente contrato se estima en la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)**.

4.2. Análisis del Sector

La Agencia Nacional de contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, desde la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) y la Subdirección de Negocios establecieron un método por el cual se determinan los precios de referencia para los ítems de los catálogos del instrumento de agregación de demanda. El método utilizado se basa en las compras hechas por las entidades públicas con relación a los ítems que contemplan el objeto del contrato; esta base de datos es descargada de SECOP II.

4.2.1. Análisis del Mercado (Combinación de Elementos Económicos, Técnicos y Legales)

De acuerdo con el comunicado de prensa del DANE de enero de 2025, en diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%, es decir, 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 13 de 26

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC.

Variación anual (diciembre de 2023 a diciembre de 2024)

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles.

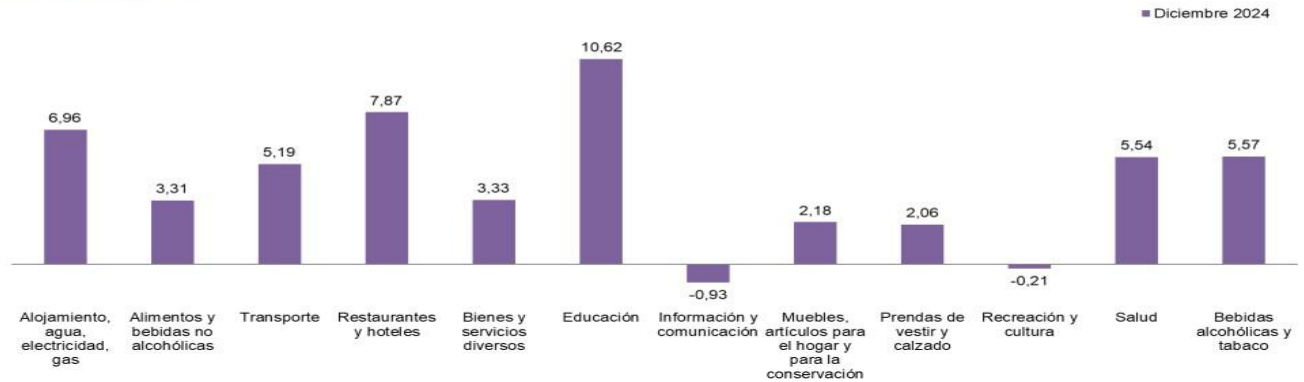
La división Educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (13,28%), educación preescolar y básica primaria (12,21%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (9,50%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,41%), diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (7,72%) y otros gastos en educación superior (8,48%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,87%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (11,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,97%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,64%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -0,93%, siendo esta la mayor variación negativa anual. En diciembre de 2024 la mayor variación negativa se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%).

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 14 de 26

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,91 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,69 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,59 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,09 puntos porcentuales, vehículo particular nuevo o usado con -0,08 puntos porcentuales y equipos de telefonía móvil, similares y reparación con -0,05 puntos porcentuales.

El Boletín Técnico del Producto Interno Bruto actualizado el 18 de noviembre de 2024, indica: “En el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023.”

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 15 de 26

En lo corrido del año 2024^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.


²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 16 de 26

Valor agregado por actividad económica (*Actividades profesionales, científicas y técnicas*)

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,5	0,2	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

Valor agregado por actividad económica (*Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales*)

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% en su serie

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 17 de 26

original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%.
- Educación decrece 0,2%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,2	5,3	-3,3
Educación	1,9	1,8	-0,2
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,8	5,2	0,4
Administración pública y defensa¹	2,1	4,2	-0,7

Fuente: DANE, PIB_T

4.2.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

CONTRATO No	OBJETO	MONTO	PLAZO
-------------	--------	-------	-------



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO**

Código: F-ADM-GB-06

Versión: 6

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y
OPORTUNIDAD**

Fecha de aprobación:
06/12/2021

Página 18 de 26

ODS 552 2024	CONTRATAR UN PROFESIONAL DENTRO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA O AFINES. CON EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÍNIMO CUATRO (4) AÑOS EN EL SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS Y/O SOCIOCULTURALES - UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 35.000.000	7 Meses
CD-SGR-1243- 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ECONOMIA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURIA Y AFINES, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – GOBERNACION DEL CESAR	\$ 19.184.608	155 días
CD-ATL- CNCA-00165- 2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁREAS DE LA ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y/O AFINES PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN, BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100382	\$ 30.336.876	324 días

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 19 de 26

CD-SGR-0220-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ECONOMIA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURIA Y AFINES, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN -GOBERNACION DEL CESAR	\$ 14.852.600	4 Meses
------------------	---	---------------	---------

PROMEDIO MENSUAL: \$ 4.968.704

- Teniendo en cuenta la tabla anterior, se logran identificar contratos con objetos y perfil similar a los requeridos para el presente proceso de contratación.

¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE SERVICIO?

MUNICIPIO Y No CONTRATO	OBJETO	MONTO	PLAZO
APARTADÓ 324 DEL 08 DE AGOSTO DE 2024	FORTALECIMIENTO AL EQUIPO TÉCNICO DE LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN ADSCRIPTA AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LOS PROCESOS DE ASESORÍA EN ECONOMÍA DE NUEVOS NEGOCIOS.	\$33.866.700	CUATRO MESES Y ONCE DIAS
PN HOCEN CD 0571 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO ECONOMISTA -HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	\$ 20.458.183,	168 días

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 20 de 26

AIM-CD-146-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE LA AIM, COMO ECONOMISTA PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	\$ 20.310.000	3 meses
SGR-442-CT No 27 DE 2024.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ECONOMISTA CON MAGISTER EN ESTUDIOS AMAZÓNICOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE LÍDER DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442.	\$ 31.459.764	4 días

PROMEDIO MENSUAL: \$ 4.815.196

El objeto contractual se encuentra enmarcado dentro del sector 'servicios de gestión, servicios de empresa y servicios administrativos', que corresponde al sector terciario o de servicios.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 21 de 26

Es de aclarar que, el valor de los honorarios por la prestación de los servicios que forman parte de este sector económico varía de acuerdo con las actividades a desarrollar, así como los servicios, perfil y experiencia requeridos.

Para determinar el valor del contrato se verificó el valor de los honorarios y/o remuneración pagada en vigencias anteriores por la Alcaldía de Apartadó; así como honorarios pagados por otras entidades para la ejecución de contratos de prestación de servicios cuyo objeto, actividades y/o alcance es similar al que se pretende celebrar

De conformidad con lo anterior, se tiene que el valor promedio de los contratos consultados con un objeto, actividades y/o alcance es similar al que se pretende celebrar, se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente contrato, es decir la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)** mensuales para un total de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)**.

4.2.3 Análisis de la Oferta

Al entrar analizar el entorno laboral tenemos que existen en la región de Urabá instituciones de educación superior que ofrecen programas relacionados con el objeto del contrato.

Tal como se demuestra en el análisis de la demanda la Administración Municipal de Apartadó ya ha contratado en el pasado por prestación de servicios para la prestación de servicios de apoyo a la gestión de personal técnico para labores administrativas, por lo tanto, se ha verificado que es posible efectuar la contratación pretendida.

En todo caso se decide determinar los honorarios del contrato a celebrar, teniendo en cuenta el promedio los valores fijados por la Administración Municipal con los diferentes servicios técnicos por prestación de servicios que son contratados en la Entidad, los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto y los precios del mercado

4.2.4 Forma de pago:

Se cancelará el total del valor del contrato, **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)** en **TRES (03) MESES** cuotas de la siguiente manera:

Tres pagos mensuales (mes vencido) cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000)** para un total en los tres meses de **DOCE**

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 22 de 26

MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) Todas pagaderas previa presentación de factura o cuenta de cobro, informe de actividades realizadas por el contratista, constancia de recibo a satisfacción del supervisor y autoliquidaciones del pago de salud, pensiones y riesgos laborales.

Para el último pago deberá presentar además informe final de actividades realizadas por el contratista y autoliquidaciones del pago de salud, pensión y riesgos laborales.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

4.3 Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y nombre y número de radicado del proyecto en el banco de proyectos.

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Funcionamiento:
	De Inversión: <u> x </u>
	No aplica: <u> </u>
Identificación del Proyecto:	Código BPIN: 20250000003298
	Implementación de estrategias que fomenten el desarrollo económico para la vida y la paz en el municipio de Apartadó.
	Año de vigencia: 2025
Origen de recursos: (si los recursos provienen de varias fuentes, señalar la fuente de recursos con mayor peso)	Recursos propios: <u> x </u>
	Presupuesto Nacional/Territorial:
	Regalías: <u> </u>
	Recursos de Crédito: <u> </u>
	SGP: <u> </u> Sector: <u> </u>
Tipo:	No aplica: <u> </u>
	Presupuesto Vigencia Actual 2025:
	Vigencia futura Ordinaria: <u> </u>
	Vigencia Futura Extraordinaria: <u> </u>
Nro. del Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.39.06.01 \$ 12.000.000
Nombre del rubro presupuestal	Implementación de estrategias que fomenten el desarrollo económico para la vida y la paz en el municipio de Apartadó
Saldo a comprometer:	\$12.000.000

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 23 de 26

4.4 Imprevistos

Este rubro comprende todos los costos adicionales en que pueda incurrir el contratista, no especificados ni contemplados en el presente estudio y todos los causados por las variaciones en la prestación del servicio, etc. La cuantificación de los imprevistos va implícita en el precio como mayor valor de éste.

4.5 Otros Gastos

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

4.6 Aspectos Tributarios

- a) **RETENCIÓN EN LA FUENTE:** Sobre el valor que se causa en la prestación del servicio. **Nota:** Se deja como referencia por cuanto la obligación tributaria es de carga exclusiva del contratista.
- b) **ESTAMPILLA PROCULTURA (2%):** De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal.
- c) **ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR (3%):** De acuerdo a la norma Tributaria del orden Municipal.
- d) **ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1%):** De acuerdo a la norma Tributaria del orden Municipal.
- e) **TASA PRO DEPORTE (2%):** De acuerdo a la norma Tributaria del orden Municipal.
- f) **RETE IVA:** De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Nacional. **Nota:** Se deja como referencia por cuanto la obligación tributaria es de carga exclusiva del contratista.

4.7 Gastos Administrativos

En el presente proceso se encuentran incluidos todos los gastos administrativos en que pueda incurrir el contratista.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE- Artículo 2.2.1.12.2.2 del Decreto 1082 de 2015

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 24 de 26

Por tratarse de un contrato de **Prestación de Servicios profesionales** como profesional en economía corresponde a la modalidad de contratación directa.

Las iniciativas señaladas bajo la modalidad de **Prestación de Servicios profesionales**, se justifican toda vez que en su objeto y productos hacen referencia a actividades de naturaleza intelectual diferentes a la Consultoría. Así mismo sus productos están enfocados al cumplimiento de apoyo a las Funciones de la **Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación adscrita al despacho del Alcalde**. El municipio de Apartadó podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que demuestre la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Requisito mínimo:

1. Propuesta
2. RUT
3. Hoja de vida SIGEP II (jurídica)
4. Declaración de bienes y rentas (formato declaración ley 2013 solo para persona natural)
5. Declaración PEP (Persona Expuesta Políticamente) SIGEP II
6. Cédula de ciudadanía
7. Libreta militar (solo para hombres menores de 50 años)
8. Certificado de policía
9. Certificado de contraloría
10. Certificado de procuraduría
11. Certificado medidas correctivas
12. Certificado de REDAM NUEVO
13. Certificado de inhabilidades ley 1918
14. Examen pre ocupacional (No superior a 3 años para las mismas funciones)
15. Certificado de afiliación a EPS, PENSION y la ARL se trae luego del acta de inicio
16. Certificado de cuenta bancaria (opcional)
17. Tarjeta profesional
18. Certificado de estudio
19. Acta de grado
20. Certificado laboral

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 25 de 26

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Copia del diploma o Copia del acta de grado como profesional en Economía y/o áreas afines en cualquier programa de pregrado

EXPERIENCIA:

- Para el presente proceso de contratación la persona que realice la prestación del servicio debe tener como mínimo SEIS (06) MESES de experiencia en temas relacionados con el objeto contractual.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias, que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. **(Se anexa la correspondiente matriz de riesgo).**

7. GARANTÍAS

Por su parte, las obligaciones que se generan en la ejecución del contrato estarán cubiertas por la garantía única que exigen la normatividad vigente, con las siguientes características:

- **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más.

La anterior garantía deberá ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del MUNICIPIO DE APARTADO.

La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al MUNICIPIO.

EL CONTRATISTA tendrá un plazo máximo de tres (03) días hábiles después de la firma del contrato, para suscribir y publicar en el SECOP II la póliza señalada anteriormente.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-06
		Versión: 6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha de aprobación: 06/12/2021
		Página 26 de 26

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL - Artículo 2.2.1.2.4.1.1 AL 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Una vez analizada la normatividad vigente, y la información que se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, relativa a los Tratados vigentes en materia de contratación pública, y en especial el numeral C del Manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente donde se evidencia que el presente proceso contractual se **encuentra excluido** de la aplicación de lo contenido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, pues no son objeto de esta norma los contratos realizados mediante la modalidad de la contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 y es precisamente esa modalidad la que se va a aplicar en la presente contratación, en virtud del artículo 2º, numeral 4º literal h) de la misma norma.

9. ANEXOS:

- Matriz de riesgos.

FIRMADO EN ORIGINAL

CARLOS ANDRÉS PALACIO BURGOS

Asesor Despacho Alcalde – Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación

Elaboró: Mabiana Piedrahita